



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.0026

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00039	REINVINDICATORIO PARA LA COMUNIDAD	Lizeth Gutiérrez Silva	Rito Gutiérrez Toledo	Auto Releva Perito	1	Abril 4 de 2024.

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00a.m.)**, de hoy **ABRIL 5 DE 2024**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ
Secretario